

Resolución de Comité Flectoral Nº 009-2022-CE-USMP

Lima, 05 MAYO 2022

Visto los resultados obtenidos en el proceso electoral de modo virtual llevado a cabo el día 29 de abril del año 2022, con el fin de elegir a los representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la Universidad para el período 2022 - 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55° del Reglamento General de la Universidad y 1° del Reglamento de Elecciones, el día 29 de abril del presente año se llevó a cabo el proceso electoral de modo virtual en las respectivas Facultades para elegir a los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Derecho;

Que, dichas elecciones se desarrollaron en forma normal;

Que, es necesario proclamar a los ganadores de dicho proceso electoral;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad y el Reglamento de Elecciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- **Proclamar** como ganadores de la elección estudiantil virtual e incorporar como miembros del **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO** a los siguientes estudiantes, quienes ejercerán la representación **del 5 de mayo de 2022 al 4 de mayo de 2023:**

POR LA MAYORÍA:

- 1.- SOTOMAYOR PALOMINO, NICOLE FERNANDA
- 2.- SARMIENTO CRUZ, MARCOS LUIS

POR LA MINORÍA:

1.- MAQUEN CAZANA, ALLISON GEORGETTE



Resolución de Comité Flectoral Nº 009-2022-CE-USMP

Lima, 05 MAYO 2022

./

Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las dependencias de la Universidad.

Registrese, comuniquese y archivese.



Dr. José Martín Robello Malatto Secretario del Comité Electoral VERITAS USMP

Dr. Manuel Alejandro Cáceres Lampén Presidente del Comité Electoral

MCL/JRM pbr.